# **SESIÓN No. 1420-17**

Acta de la Sesión Ordinaria No. 1420-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en Casa Presidencial (Sala de Sesiones del Despacho del Ministro de la Presidencia) el día 05 de junio de 2017, a las 5:30 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

Ing. Carlos Villalta Villegas Presidente
Inga. Giselle Alfaro Bogantes Vicepresidenta
Ing. Jorge Solano Jiménez Director
M Sc. Mario Durán Fernández Director
Lic. Christian Campos Monge Director
Licda. Mónica Navarro del Valle Directora
Lic. Nelson Gómez Barrantes Director

# Asisten además:

Ing. Germán Valverde González Licda. Magally Mora Solís Director Ejecutivo a.i. Secretaria de Actas

# Contenido:

Artículo Primero. - Aprobación del Orden del día

Artículo Segundo.- Aprobación de Actas

Artículo Tercero.- Asuntos Urgentes

Artículo Cuarto.- Asuntos de los señores Directores

Artículo Quinto.- Atención de solicitud de información adicional por la Contraloría General de la República- Obras de Conexión TCM

Artículo Sexto.- Solicitud de autorización para gestionar los trámites ante la Contraloría General de la República, tendiente a incluir los ítems de medición de índice de regularidad internacional (IRI) en los contratos suscritos con ocasión de la Contratación Directa 2017CD-000001-0GCSV00 "Contratación Especial de Organismos de Ensayo para la Obtención de los Servicios de Verificación de la Calidad de los Proyectos de Conservación Vial de la Red Vial Nacional

Al ser las 5:30 p.m. el señor Presidente, Ing. Carlos Villalta Villegas, inicia la sesión.

# ARTÍCULO PRIMERO

# Aprobación del Orden del Día:

El señor Presidente, Inq. Carlos Villalta Villegas, somete a aprobación el orden del día.

De conformidad con el mismo, los señores Miembros por unanimidad determinan:

## **Acuerdo Firme:**

Aprobar el orden del día.

### ARTÍCULO SEGUNDO

# Aprobación de Actas:

La Secretaría de Actas informa que las actas pendientes de aprobación se encuentran en proceso de elaboración.

# **ARTÍCULO TERCERO**

# **Asuntos Urgentes:**

No se presenta asuntos urgentes.

#### ARTÍCULO CUARTO

# Asuntos de los señores Directores:

# 4.1) Sobre reunión con el señor Presidente de la República:

El señor Ministro agradece a los señores Miembros la disposición de haber acudido a la reunión convocada por el señor Presidente de la República el día de hoy. Asimismo, aclara que, trasladó al señor Presidente de la República, el acuerdo de este Consejo mediante el cual se solicitó que se invitara a la reunión de hoy a la Junta Directiva en pleno del Banco de Costa Rica. Ahora bien, se desentendió del asunto puesto que el señor Presidente le indicó que lo veía factible y asumió que se encargaría de la convocatoria, sin embargo, solo estuvo presente la Presidenta de la Junta. Finalmente, indica que espera que, de aquí, al medio día del próximo miércoles, la Administración pueda completar los puntos discutidos en la reunión y remita los documentos pertinentes, a efecto de poder someter el asunto a votación en la sesión del próximo jueves.

El director Campos Monge acota "Yo quisiera hacer un llamado a Germán directamente, en el siguiente sentido, puede ser jueves y ojalá así sea, pero si eso da tiempo, para hacer eso como tiene que ser, o sea aquí no hay carrera de nadie, al contrato ya se le levantó la suspensión y hay cosas que se tienen que estar haciendo de ambos lados, yo tengo en mi poder todas las cosas que CONAVI tiene que estar haciendo, que no ha hecho ni un diez por ciento de todo lo que debe de hacer y tengo también la lista todo lo que el BCR tiene que estar haciendo y no están haciendo. Entonces, no hay presión de levantar un informe porque el contrato no se esté ejecutando y sobre eso el Director tiene que dar un informe en quince días, de cómo está el cumplimiento de fideicomitentes y sus obligaciones y también del lado del fiduciario. Entonces, yo quisiera interpretar la idea de que ... con el BCR y hacer los informes que hacen falta despacio y con buena letra, Crédito Público es clarísimo en los puntos de fondo que se tienen que revisar y que tienen que estar sobradamente sustentados técnicamente ... la voluntad nuestra y en eso la línea nuestra y la de UCCAEP, ha sido apoyar, el asunto es que al haber debilidad, que es lo qué pasa, pasa lo que a mí me preocupa un poco con TCM, que la Contraloría pregunta con nombres y apellidos, qué quienes fueron los que sabían que TCM tenía problemas con la parte del entronque y dijeron denle viaje a eso y si ven el borrador de respuesta, por eso lo que yo hice fue pedir... ponen a Mauricio González, el ex Viceministro y él fue un funcionario más como otros que trataron de que ese tema avanzara, pero que sea él el único al que se le asigna la responsabilidad de sacar el cartel de una determinada forma, me parece que no es así; no se ajusta a la realidad; hay más nombres, y en todo caso, no es solo decir quién dispuso que eso fuese así, es necesario razonar con los hechos acreditados, el por qué de las cosas. Entonces el día de mañana cuando la Contraloría pida saber quiénes fueron los que aprobaron esa modificación, más allá del tema en sí de la modificación, son siete nombres muy concretos, somos nosotros, y de ahí sí es cierto que vamos a decir que tirada por qué no puse cuidado y tenemos la lista, ya tenemos la demanda de RAASA, ya nos salvamos del tema penal del grupo financiero, hasta ahora ha sido porque hemos actuado correctamente y en ese tema, lo que se está pidiendo básicamente es denos los insumos técnicos para actuar responsablemente y aquí hay cosas que se dicen muy fácil, Germán que afirmó que hizo un segundo informe y lo subió y formalmente lo subió, que ni se leyó, ni se vio en junta directiva, se dice que se han hecho los estudios de rigor y no hicimos ni medio cuestionamiento y sin mayor justificación se bajaron un uno por ciento, es decir, unos 6 millones de dólares menos; eso no puede ser así Ministro y compañeros, esto es de mucha responsabilidad y somos nosotros siete los que tendremos que responder el día de mañana si dimos un aval, sin los informes técnicos, nosotros somos directores, ni yo debería meterme en los temas técnicos, pese a que los conozco y de sobra, ni ningún otro compañero, pero que es lo que hemos planteado básicamente, que hay una ausencia de una Administración que asuma la responsabilidad de dar los insumos y la Administración podrá estar muy convencida de que el primer informe que subió era consistente y con eso era suficiente para votar, entonces yo recuerdo que hablé con todos hasta con el Ministro y todos tenían serias dudas de ese informe, en el cual, ya no recomendaban la propuesta de modificación y por eso también, en parte, yo igual que salvada que todos tienen dudas porque aquí injustamente, así como le mandaron mensajes a algunas autoridades públicas para que me preguntaran directamente a mí si yo tenía dudas, creen que soy yo el que

obstruyo esto y ya vieron que es un tema revisado en UCCAEP seriamente, es un tema que don Jorge Solano hizo una seria preocupación, don Mario Durán a mí también me comentó que tenía dudas la primera vez del informe de recomendación, súper válidas, pero no soy solo yo, Nelson Gómez también, entonces no soy solo yo. Por ende aquí es despacio y con buena letra, en UCCAEP se sentaron muy claras las líneas de los temas técnicos ayunos de soporte, porque en buena parte está muy claro lo de Crédito Público, que a Crédito Público se le pidió formalmente el acompañamiento, entonces falta analizar esto como corresponde, si el miércoles va estar listo para enviarlo al Consejo genial, pero si no está tranquilos, nadie está diciendo que esto re urge, aunque todos quisiéramos el ideal de que se apruebe el jueves, yo personalmente quisiera votar esto el jueves, esta es mi intención, pero votaré responsablemente".

Se toma nota.

## ARTÍCULO QUINTO

# Atención de solicitud de información adicional por la Contraloría General de la República- Obras de Conexión TCM:

Se conoce el oficio No. DIE-08-17-1590 de fecha 26 de mayo de 2017, suscrito por el señor Germán Valverde González, Director Ejecutivo a.i., mediante el cual con ocasión de lo requerido por la Contraloría General de la República a través del oficio No. 05927 (DCA-1070), se remite oficio No. POE-04-2017-0639 que contiene solicitud de toma de acuerdos por parte de este Consejo, para la aprobación de la modificación del contrato "Estudios Previos, Diseños y Construcción de la Ruta Nacional No. 257-Acceso Definitivo a la terminal de Contenedores de Moín"; así como la ampliación a este oficio remitida con el POE-01-2017-0642 de fecha 29 de mayo de 2017.

El Ing. Valverde González informa que hoy en la tarde se reunió con el señor Allan Ugalde de la Contraloría General de la República y con dos funcionarios del equipo que están solicitando las consultas sobre TCM; en dicha reunión les planteó la inquietud de este Consejo, en cuanto a que, están solicitando un aval de las modificaciones que se están proponiendo y coincidieron en que el Consejo de Administración no tiene que dar ese aval. Reconocieron que lo solicitaron, pero ante la consulta, se dieron cuenta que no es un aval lo que ellos querían. Es así, que les planteó la posibilidad de redactarle una propuesta de acuerdo en donde la palabra aval o visto bueno fuera eliminada completamente. La redactó ahí, la leyó y estuvieron de acuerdo en la propuesta. Básicamente el acuerdo es para autorizar a gestionar esas modificaciones y quedaría de la siguiente manera: "Con base a los criterios emitidos por la Unidad Ejecutora del Programa de Estratégicas de Infraestructura Contrato de Préstamo 2080, mediante los cuales esa Unidad Ejecutora aprueba técnicamente los nuevos diseños y costos del acceso definitivo a la TCM, este Consejo autoriza gestionar la implementación de la solución propuesta para solventar en definitiva la conexión de la ruta de acceso con la TCM".

La señora Viceministra manifiesta que está de acuerdo, sin embargo, sugiere que sea incorporado en el texto del acuerdo el oficio mediante el cual la Unidad Ejecutora aprueba técnicamente los nuevos diseños y costos del acceso definitivo a la TCM. Por otra parte, hace la observación, en cuanto a la forma en que se tramitó este asunto, porque, por lo general, la Administración primero presenta un borrador de adenda, al cual este Consejo, le da el visto bueno, para que se remita a la Contraloría General, sin embargo, aquí se hizo al revés, porque primero se acudió al Órgano Contralor a solicitar permiso sin conocer este Consejo la adenda.

El director Campos Monge manifiesta "Tengo una observación nada más, porque mi voto es razonado en ese sentido, yo sí pedí expresamente, que ese borrador de oficio y yo sí le pediría a Germán que tiene que dejar claramente escrito, donde afirma que Mauricio González fue el que dio la orden de que se hiciera así, que citen expresamente el oficio. Y yo que estuve cerca de ese proyecto, primero le aplican a él la responsabilidad por haber sido el Secretario Técnico de una Comisión y el Decreto, que creo, esa comisión por ningún lado dice que él tiene competencias para girar ese tipo de instrucción, si eventualmente fue así, fue la Comisión y es una Comisión donde está el mismo Ministro de Hacienda, por eso si van a decir que fue la Comisión, van a tener que poner al Ministro de Hacienda que fue y dio esa orden, si van a dejar que es Mauricio me ponen el oficio expreso donde Mauricio giró esa instrucción y si no vean a ver que hacen".

El Ing. Valverde González manifiesta que eso se incluyó, pero en la respuesta anterior cuando se hizo el primer "de previo". Aclara que no se incluyó ahora, porque no tenía que ver propiamente con un acuerdo del Consejo.

El director Solano Jiménez acota "Lo que sí me gustaría es que se me dé en algún momento conocer el detalle de la información que dio pie a la razonabilidad de costos, para mí era muy escueta lo que nos mandaron, que no decía nada, entonces sí me gustaría para no quedarme yo con esa incógnita de cómo fue que se llegó a esos costos razonables".

La señora Viceministra señala que su voto positivo lo da en aras de la importancia del proyecto. No obstante, insta al Director Ejecutivo, a tener más cuidado y orden a la hora de elevar esta clase de asuntos a conocimiento de este Consejo y que, cuando lo vaya hacer, esté completamente seguro de que la información remitida para someter el tema a votación es completa y clara, lo anterior en atención y respeto a las responsabilidades de los miembros de este Consejo en cada una de las votaciones que se realizan en cada sesión.

El señor Ministro somete a votación la propuesta de acuerdo realizada por el Director Ejecutivo y que sea en firme.

<u>Votos a favor:</u> Ing. Carlos Villalta Villegas, Inga. Giselle Alfaro Bogantes, Dr. Christian Campos Monge, Lic. Nelson Gómez Barrantes, M Sc. Mario Durán Fernández, Ing. Jorge Solano Jiménez. Total 6 votos.

**Voto en contra:** Licda. Mónica Navarro Del Valle. Total 1 voto.

<u>Justificación voto disidente:</u> "Mi voto es en contra porque tal y como lo indiqué anteriormente, opino que no es una función de este Consejo, ni aún a como está redactada la propuesta de acuerdo."

Consecuentemente, los señores Directores por mayoría resuelven:

# **Acuerdo Firme:**

Con base en los criterios emitidos por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Obras Estratégicas de Infraestructura Contrato de Préstamo 2080, según el oficio POE-04-2017-0642 de fecha 29 de mayo de 2017, mediante los cuales esa Unidad Ejecutora aprueba técnicamente los nuevos diseños y costos del acceso definitivo a la TCM, este Consejo autoriza gestionar la implementación de la solución propuesta para solventar en definitiva la conexión de la ruta de acceso con la TCM.

#### **ARTÍCULO SEXTO**

Solicitud de autorización para gestionar los trámites ante la Contraloría General de la República, tendiente a incluir los ítems de medición de índice de regularidad internacional (IRI) en los contratos suscritos con ocasión de la Contratación Directa 2017CD-000001-0GCSV00 "Contratación Especial de Organismos de Ensayo para la Obtención de los Servicios de Verificación de la Calidad de los Proyectos de Conservación Vial de la Red Vial Nacional:

Se conoce el oficio No. GAJ-07-17-0664 de fecha 31 de mayo de 2017, suscrito por las licenciadas Gabriela Trejos Amador, Carolina Alvarado Gutiérrez y el señor Carlos Alberto Vega Segura, Gerente a.i. y funcionarios respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual, someten solicitud de aprobación de autorización para gestionar los trámites ante la Contraloría General de la República, tendiente a incluir los ítems de medición de índice de regularidad internacional (IRI) en los contratos suscritos con ocasión de la Contratación Directa 2017CD-000001-0GCSV00 "Contratación Especial de Organismos de Ensayo para la Obtención de los Servicios de Verificación de la Calidad de los Proyectos de Conservación Vial de la Red Vial Nacional.

La directora Navarro Del Valle manifiesta que está de acuerdo en dar su aprobación a la presente solicitud, sin embargo, le preocupa la recomendación de la Gerente de Gestión de Asuntos Jurídicos, en cuanto a que, indica que legalmente la recomendación sí procede, pero que técnicamente no se hace responsable. Por lo que, está dispuesta a dar su aprobación, en el entendido que no está avalando la recomendación técnica, debido a que no existe.

El director Campos Monge comparte la observación realizada por la directora Navarro Del Valle, señalando, además, que no se adjuntó la posición del Director Ejecutivo, por lo que, se pregunta, quién asume la responsabilidad, porque el Consejo Directivo da el aval cuando

hay un informe técnico y legal, que hace responsables a esas áreas y el Director Ejecutivo es el que revisa todo eso y en su función de Director recomienda el aval.

Una vez analizado lo anterior, los señores Directores por unanimidad resuelven:

# **Acuerdo Firme:**

Trasladar al Director Ejecutivo el oficio GAJ-07-17-0664 de fecha 31 de mayo de 2017 de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, para su revisión y recomendación a este Consejo de Administración.

Al ser las 6:05 p.m., el señor Presidente, Ing. Carlos Villalta Villegas, levanta la sesión.